



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretaria en funciones:

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Miembros del órgano:

Doña Ascensión Ludeña Lóez

* Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Don Miguel Cascales Tarazona
(Sustituye a doña María Elena Ruiz Valderas)

Doña María López Montalbán
(Sustituye a don Óscar Urralburu Arza)

Don Miguel Ángel López Morell (Sustituye a don Juan José Molina Gallardo)

Don Ángel Rafael Martínez Lorente (Sustituye a don Emilio Ivars Ferrer)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 29 de mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia justificada del Sr. Molina Gallardo y del Sr. Ivars Ferrer, Presidente y Secretario respectivamente, ocupa la Presidencia en la Mesa de la Comisión la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez, y ejerce las funciones de Secretaria la Sra. Casaldueiro Jódar.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 19, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 9 de mayo de 2017.



II. DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA PONENCIA CON EL OBJETIVO DE ABORDAR Y ELABORAR UNA LEY REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

La Presidencia señala que la constitución de una Ponencia con el objetivo de abordar y elaborar una Ley Regional de Educación de Adultos fue acordada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, por lo que procede en este momento la designación de los miembros que han de formar parte de la misma.

Por el Grupo Parlamentario Popular se ha presentado escrito proponiendo a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a doña Ascensión Ludeña López.

El Grupo Parlamentario Podemos propone a doña María López Montalbán.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone a don Juan José Molina Gallardo.

En consecuencia la Ponencia con el objetivo de abordar y elaborar una Ley Regional de Educación de Adultos, queda integrada por los siguientes miembros:

D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del G.P. Popular.

D^a Ascensión Ludeña López, del G.P. Socialista.

D^a María López Montalbán, del G.P. Podemos.

D. Juan José Molina Gallardo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III. 9L/MOCC-0348 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE PLAN PLURIANUAL DE FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN CENTROS DE LA UNED CARTAGENA, LORCA, CARAVACA Y YECLA Y AMPLIAR NÚMERO DE GRADOS Y TUTORÍAS EN LORCA Y CARAVACA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (PROVIENE 9L/MOCP-1116).



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante la Comisión el Sr. López Morell, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-13368, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante la Comisión por doña Ascensión Ludeña López.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, que muestra su parecer favorable a la moción; y don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. López Morell, que no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, manteniendo su texto.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE PLAN PLURIANUAL DE FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN CENTROS DE LA UNED CARTAGENA, LORCA, CARAVACA Y YECLA Y AMPLIAR NÚMERO DE GRADOS Y TUTORÍAS EN LORCA Y CARAVACA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de:

1°. La elaboración de un Plan Plurianual de Financiación de los "Servicios Académicos" en los centros UNED de Cartagena, Lorca, Caravaca y Yecla, para que se puedan impartir con garantías los estudios universitarios que esta institución ofrece en estos municipios.

2°. Ampliar, en base a su demanda, el número de grados y las tutorías de los ya existentes en los centros UNED de Lorca y Caravaca".

IV. 9L/MOCC-0349 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN



Asamblea Regional
de Murcia

COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "CIUDAD DE LA PAZ" DE EL PALMAR, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (PROVIENE DE 9L/MOCP-1207).

Doña María López Montalbán defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, que acepta el texto de la moción; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta su conformidad; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quien también muestra su parecer favorable.

En el turno final interviene la Sra. López Montalbán.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "CIUDAD DE LA PAZ" DE EL PALMAR

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de la construcción de un comedor escolar en el CEIP Ciudad de la Paz, de El Palmar, para el curso 2017-2018 en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Murcia la Dirección del Centro educativo y los representantes del AMPA".

V. 9L/MOCC-0351 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INICIATIVAS DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA ASOCIADA A EVENTOS DEPORTIVOS EN ESPECIAL LOS DENOMINADOS "DEPORTES DE MASAS", FORMULADA POR D^a. ISABEL MARÍA SOLER HERNÁNDEZ, D. MIGUEL CASCALES TARAZONA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (PROVIENE 9L/MOCP-1230).



Asamblea Regional
de Murcia

La moción es defendida ante la Comisión por don Miguel Cascales Tarazona, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Don Miguel Ángel López Morell defiende la enmienda parcial IX-13361, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifestando que apoya la moción.

La enmienda parcial IX-13366, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante la Comisión por don Alfonso Martínez Baños, quien también está de acuerdo con la moción presentada.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, que muestra su conformidad con el texto de la moción.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Cascales Tarazona, que incorpora al texto las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INICIATIVAS DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA ASOCIADA A EVENTOS DEPORTIVOS EN ESPECIAL LOS DENOMINADOS "DEPORTES DE MASAS"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración, en colaboración con los centros educativos y los estamentos deportivos, principalmente las Federaciones Deportivas, de todas aquellas iniciativas destinadas a minimizar y erradicar cualquier situación de violencia asociada a los eventos deportivos, y especialmente a los denominados deportes de masas.

VI. 9L/MOCC-0350 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MODIFICACIÓN DE MEDIDAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LÉBOR PARA QUE VUELVA A SER UN CENTRO COMPLETO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DOS TRAMOS DE



Asamblea Regional
de Murcia

PRIMARIA, FORMULADA POR D^a. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ Y D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA (PROVIENE DE 9L/MOCP-1157).

Don Alfonso Martínez Baños defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con el texto de la moción; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también se muestra de acuerdo; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo.

En el turno final interviene el Sr. Martínez Baños.

Sometida a votación la moción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MODIFICACIÓN DE MEDIDAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LÉBOR PARA QUE VUELVA A SER UN CENTRO COMPLETO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DOS TRAMOS DE PRIMARIA

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la petición de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Lébor por la que solicitan a la Consejería de Educación y Universidades, la garantía de que los alumnos matriculados en el centro actualmente acabarán sus estudios en el mismo hasta que terminen todo el ciclo de primaria.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la modificación del CEIP Lébor para que vuelva a ser un centro completo, con



Asamblea Regional
de Murcia

Educación Infantil y los 2 tramos de Educación primaria, como ha venido siendo desde su inauguración hace más de 50 años".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco, la Presidencia levantó la sesión.

LA VICEPRESIDENTA,

M R Montero

LA LETRADA,

LA SECRETARIA
EN FUNCIONES,

Castro

